



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 444-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **IVAN DE LA CRUZ VARGAS CORDERO** a contar del 30 de Noviembre de 2004 al cargo que ocupaba en la Facultad de Ciencias Químicas; lo informado por el citado Organismo en Nota JAD N° 088/2004 del 25.11.2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 30 de Noviembre de 2004, la renuncia presentada por el Sr. **IVAN DE LA CRUZ VARGAS CORDERO**, al cargo de Técnico D.C. 22 horas semanales que desempeña, en calidad de Suplente, en la Facultad de Ciencias Químicas.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de Noviembre de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/lmm

2002-009